

RED DE ARTES VIVAS

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No. 12
 REDAV1 : ACTAS DE ASAMBLEAS
 ASOCIACIÓN RED DE ARTES VIVAS
 NIT. 900.7480.46.4



En la ciudad de Bogotá, Departamento Cundinamarca, República de Colombia, en la Carrera 11 A No 69-74, Sede de la Asociación Red de Artes Vivas, siendo las 11:00 a.m., del día veintiocho (28) de febrero del año 2.022, se reunió la Asamblea General de Asociados en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada el día viernes 18 de febrero de 2022 a través de anuncio escrito conforme a lo dispuesto en el **artículo octavo – REUNIONES** de los Estatutos de la Asociación y convocada por Eloísa Jaramillo Arango, representante legal de la Entidad .

Orden del Día

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del Informe de gestión Representante Legal año 2021
5. Presentación y aprobación de estados financieros año 2021
6. Presentación de informe de excedentes año gravable 2020
7. Presentación de excedentes año gravable 2021
8. Aprobación del Plan de Acción vigencia 2022
9. Aprobación del presupuesto vigencia 2022
10. Autorización a la representante legal para solicitar ante la Dian la actualización de permanencia de la Asociación en el régimen especial.
11. Propositiones y varios
12. Lectura y aprobación del Acta

1. Verificación de Quórum

Eloísa Jaramillo, Representante legal de la Asociación Red de Artes Vivas, informa que para esta reunión fueron convocados según ley y estatutos la totalidad de los miembros de la Asamblea General de Asociados. Acto seguido verificó que todos los miembros hábiles de la Asociación se encontraban presentes y que por ende el 100% de los miembros hábiles que conforman el quórum decisorio requerido según reglamento y estatutos pueden tomar las decisiones debidas para las cuales fueron convocados. De 3 miembros convocados están presentes los 3, como se informa a continuación:

Eloísa Jaramillo Arango, identificada con la cédula No. 52849145 de Bogotá en su calidad de asistente
Alejandro Jaramillo Hoyos, identificado con la Cédula No. 79461200 de Bogotá en su calidad de asistente
Claudia Patricia Torres Cruz, identificada con la cédula No. 52211653 de Bogotá en su calidad de asistente
 Quienes representan la totalidad del número de miembros hábiles convocados y del número de miembros hábiles presentes, configurándose así como quórum decisorio de la Asamblea General de Asociados según estatutos y reglamento, con capacidad para deliberar y decidir.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión

Con la siguiente votación: **Eloísa Jaramillo Arango**, un voto; **Alejandro Jaramillo Hoyos**, un voto, y **Claudia Patricia Torres Cruz**, un voto; Obteniendo como resultado 3 votos a favor y 0 en contra.

Fueron elegidos como **presidenta Eloísa Jaramillo Arango** identificada con la cédula No. 52.849.145 de Bogotá y como secretario **Alejandro Jaramillo Hoyos** identificado con la cédula No. 79.461.200 de Bogotá.

3. Aprobación del orden del día

Se presenta el orden del día y con la siguiente votación: **Eloísa Jaramillo Arango**, un (1) voto; **Alejandro Jaramillo Hoyos**, un (1) voto; y **Claudia Patricia Torres Cruz**, un (1) voto; obteniendo como resultado tres (3) votos a favor y cero (0) en contra. Se aprueba por unanimidad el orden del día.

4. Aprobación del Informe de gestión de 2021 presentado por la Representante Legal - Directora

La Directora y Representante legal de la Red de Artes vivas, **ELOISA JARAMILLO**, hizo uso de la palabra e informó a la honorable asamblea sobre los hechos más relevantes durante su gestión del año 2021 frente a la entidad. Con la siguiente votación: **Eloísa Jaramillo Arango**, un voto; **Alejandro Jaramillo Hoyos**, un voto, y **Claudia Patricia Torres Cruz**, un voto; Obteniendo como resultado 3 votos a favor y 0 en contra. Fue aprobado el informe de Gestión presentado por la Representante Legal – Directora.

Se anexa el informe de Gestión de 2021 a la presente acta haciendo parte de la misma.

5. Presentación y aprobación de estados financieros año 2021

La Representante Legal **ELOISA JARAMILLO ARANGO**, hace la presentación de los estados financieros por el año terminado a 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron analizados y con la siguiente votación: **Eloísa Jaramillo Arango**, un voto; **Alejandro Jaramillo Hoyos**, un voto, y **Claudia Patricia Torres Cruz**, un voto; Obteniendo como resultado 3 votos a favor y 0 en contra. **Los estados financieros 2021** se aprueban por unanimidad. *Se anexa los estados financieros año 2021 a la presente acta haciendo parte de la misma.*

6. Presentación de informe de excedentes año gravable 2020

La Directora y Representante legal de la Red de Artes vivas, **ELOISA JARAMILLO**, hizo uso de la palabra e informó a la honorable asamblea sobre el informe de excedentes año gravable 2020. Con la siguiente votación: **Eloísa Jaramillo Arango**, un voto; **Alejandro Jaramillo Hoyos**, un voto, y **Claudia Patricia Torres Cruz**, un voto; Obteniendo como resultado 3 votos a favor y 0 en contra. Fue aprobado el informe de **excedentes año gravable 2020** presentado por la contadora **Marisol Manzanares** y la Representante Legal – Director **ELOISA JARAMILLO**. *Se anexa el informe de excedentes año gravable 2020, a la presente acta haciendo parte de la misma.*



7. Presentación excedentes con corte 31 de diciembre de 2021

La representante Legal propone a la Asamblea que de los excedentes contables del 2021, se lleven a las reservas como asignaciones permanentes y sean utilizados en desarrollo de la Actividad Meritoria contribuyendo al desarrollo del objeto social con beneficio a la comunidad, según se describe a continuación:

LÍNEA DE INVERSIÓN	DETALLE	EJECUCIÓN EN 2021	TOTAL
PROGRAMAS DE EXPRESIÓN ARTISTICA	proyecto Convenio MITAV- Red de Artes Vivas. Realización del Encuentro Internacional de Teatro y Artes Vivas de Cali	\$ 23.859.184	\$ 23.859.184
TOTAL		\$ 23.859.184	\$ 23.859.184

Con la siguiente votación: **Eloísa Jaramillo Arango**, un voto; **Alejandro Jaramillo Hoyos**, un voto, y **Claudia Patricia Torres Cruz**, un voto; Obteniendo como resultado 3 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba por unanimidad la propuesta de ejecución del Excedente 2021.

8. Aprobación del Plan de Acción vigencia 2022

La suscrita representante legal, Eloísa Jaramillo expone a la asamblea los proyectos que se desarrollarán en el año 2022, siendo estos:

1. 7mo Pliegues y Despliegues, de las artes Vivas
2. PICE
3. Movimiento BOG IV
4. Convenio MITAV- Red de Artes Vivas. Realización del Encuentro Internacional de Teatro y Artes Vivas de Cali.

Por último, se procede a verificar y aclarar qué; de acuerdo a lo expuesto por la suscrita representante legal Eloísa Jaramillo, en referencia a los proyectos que se planean realizar durante la vigencia 2022; con la siguiente votación: Eloísa Jaramillo Arango, un (1) voto; Alejandro Jaramillo Hoyos, un (1) voto; y Claudia Patricia Torres Cruz, un (1) voto; obteniendo como resultado tres (3) votos a favor y cero (0) en contra. Se **APRUEBA** por unanimidad **EL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2022**.

9. Aprobación de presupuesto 2022

Presentación y aprobación presupuesto año 2022: En la elaboración del presupuesto se plantearon marcos de acción desde la economía gaia, economía feminista y economías colaborativas, que permitieron a los funcionarios y directivos de la RED identificar cuáles serían los proyectos y obras que se ejecutarían en el año actual para incluirlos como partidas presupuestales, al igual que los costos y gastos pertinentes.

Con la siguiente votación: **Eloísa Jaramillo Arango**, un voto; **Alejandro Jaramillo Hoyos**, un voto, y **Claudia Patricia Torres Cruz**, un voto; Obteniendo como resultado 3 votos a favor y 0 en contra. Presentado el Presupuesto fue aprobado por unanimidad. **Se anexa el presupuesto vigencia 2022 a la presente acta haciendo parte de la misma.**

10. Autorización a la representante legal para solicitar ante la Dian la actualización de permanencia de la Fundación en el régimen especial.

Con la siguiente votación: **Eloísa Jaramillo Arango**, un voto; **Alejandro Jaramillo Hoyos**, un voto, y **Claudia Patricia Torres Cruz**, un voto; Obteniendo como resultado 3 votos a favor y 0 en contra.

Por unanimidad se autoriza a la señora Eloísa Jaramillo Arango, como representante legal a realizar el trámite de actualización de Permanencia ante la DIAN para que la Asociación RED DE ARTES VIVAS con NIT 900.748.046-4 continúe perteneciendo al Régimen Especial Tributario del impuesto sobre la renta.

11. Proposiciones y varios

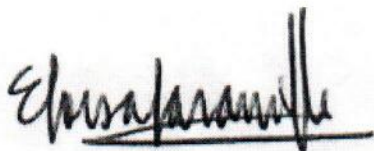
Se revisarán los portafolios de estímulos y otras oportunidades de financiación 2022 para los proyectos de la Red de Artes Vivas. Por otro lado, se dará prioridad a los proyectos de publicación de las artes vivas.

12. Elaboración, lectura y aprobación de la presente acta

Luego de un receso de una hora en el cual se elaboró la presente Acta, ésta fue leída a instancias del secretario y la Asamblea General ordinaria, al encontrarla conforme a lo tratado y autorizado dentro de la misma, la aprobó por unanimidad Con la siguiente votación: **Eloísa Jaramillo Arango**, un voto; **Alejandro Jaramillo Hoyos**, un voto, y **Claudia Patricia Torres Cruz**, un voto; Obteniendo como resultado 3 votos a favor y 0 en contra.

No habiendo más temas que tratar, se levantó la sesión a las 1:00 pm, y se firmó por quienes en ella actuaron como Presidente y Secretario.

Presidenta,



ELOISA JARAMILLO ARANGO
C.C. No. 52.849.145 de Bogotá

Secretario,



ALEJANDRO JARAMILLO HOYOS
C.C. No. 79.461.200 de Bogotá